

Hugo Gutiérrez denuncia que a partir de la persecución en su contra la ANI busca responsabilizar también a las organizaciones sociales

El diputado del Partido Comunista, Hugo Gutiérrez, ratificó que no está disponible para dejar su cargo a disposición del Tribunal Constitucional, tratándose de un organismo ilegítimo desde su origen en Dictadura.

El parlamentario remarcó que la acción de la derecha para intentar destituirlo se enmarca en una persecución política en su contra, por haber respaldado de manera categórica al movimiento social tras el estallido de octubre y que hoy se busca perseguir también a las organizaciones sociales y sindicales.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/06/GUTIERREZ-1.mp3>

Hugo Gutiérrez denunció que a partir de la persecución en su contra, la ANI ha responsabilizado a diversas organizaciones sociales de los incidentes ocurridos en la primera marcha del estallido social de octubre frente al ex regimiento Granaderos.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/06/GUTIERREZ-2-1.mp3>

El diputado comunista afirmó que el llamado de Sebastián

Piñera a un gran acuerdo nacional responde a la búsqueda de negociaciones espurias con los mismos sectores de siempre para evitar futuros cuestionamientos a su gestión durante la pandemia.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/06/GUTIERREZ-3.mp3>

Hugo Gutiérrez añadió que el gobierno está viendo esta crisis sanitaria como una oportunidad para dilatar el plebiscito constitucional, y así poder dejarlo en manos de un futuro Congreso.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/06/GUTIERREZ-4.mp3>

Finalmente, el diputado Gutiérrez señaló que las mesas de negociación instaladas por el Ejecutivo buscan limitar la participación ciudadana en una nueva Constitución, así como evitar cualquier cuestionamiento a la legitimidad del gobierno una vez superada la crisis sanitaria.

Diputado Gutiérrez: «Primero fueron por toda la bancada PC, como no pudieron ahora

buscan mi destitución para afectar la representación popular»

El diputado Hugo Gutiérrez aseguró que tras la acción en su contra por parte de la Derecha en el Tribunal Constitucional, la cual abrió su periodo probatorio de 15 días, existió un interés político de afectar la representación del partido Comunista en el Congreso.

Para el parlamentario opositor ante la imposibilidad de Chile Vamos de afectar a toda la bancada PC, grupos fascistas han aprovechado el color político que prima en el TC para privarlo de su cargo.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/05/DOMINGO-1-1.mp3>

El diputado comunista expresó que ahora la Derecha deberá probar su comisión de supuestos delitos en contra del orden público, los cuales ya previamente habían sido desechados por el propio Tribunal Constitucional.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/05/DOMINGO-2-1.mp3>

Hugo Gutiérrez comentó que los diputados que presentaron la acusación en su contra han sido incapaces de justificar su denuncia, pero sin embargo, han sido beneficiados con la integración ideológica que prima en el TC.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/05/DOMINGO-3-1.mp3>

Finalmente, el diputado Hugo Gutiérrez junto con agradecer las múltiples muestras de apoyo que ha recibido, reiteró que no se presentará ante el Tribunal Constitucional , al considerar a este último organismo como la representación misma de una Constitución que blindada y protege la injusticia y el autoritarismo dictatorial.

TC abre investigación por 15 días y diputado Gutiérrez reitera que no presentará defensa pues le niega legitimidad al cuestionado organismo

Tras la decisión del Tribunal Constitucional de abrirse a revisar las pruebas en su contra por la denuncia de Chile Vamos para destituirlo, el diputado comunista Hugo Gutiérrez reiteró que no presentará defensa alguna ni se presentará ante el Tribunal Constitucional, al desconocer la autoría de los ilícitos penales que se le imputan.

http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/05/HUGO_L-1.mp3

En apoyo del diputado Hugo Gutiérrez, su par Daniel Nuñez acusó durante su intervención en la Cámara ,una actitud

canallesca de la derecha pues intentan por secretaria ,infringir la soberanía popular .

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/05/HUGOL-2.mp3>

En tanto, el presidente de las Juventudes Comunistas Camilo Sánchez enfatizó que esta acción presentada por la Derecha ante el TC en contra de Hugo Gutiérrez, es otro intento desesperado por mantener el modelo neoliberal legado por la Dictadura.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/05/HUGOL-3.mp3>

Del mismo modo, el periodista y activista por la diversidad sexual Victor Hugo Robles junto con respaldar al legislador comunista por Tarapacá , insistió en que el Tribunal Constitucional carece de la legitimidad popular que si tiene Hugo Gutiérrez .

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/05/HUGOL-4.mp3>

Consignar que los integrantes del Tribunal Constitucional José Ignacio Vásquez e Iván Aróstica decidieron declarar su inhabilidad y no participar del proceso iniciado por diputados de Chile Vamos que busca que el Tribunal Constitucional cese en el cargo a Hugo Gutiérrez al estar querellados por cohecho por parte del diputado comunista en causas relacionadas con violaciones a los DD.HH.. Ahora los ministros tendrán un plazo de 15 días para recoger pruebas y testimonios a partir de hoy, luego de eso tienen 30 días para emitir un fallo, plazo que puede ser prorrogable.

Afep junto a otras organizaciones y personalidades lanzan campaña por la salida de Rozas desde dirección de Carabineros

La presidenta de la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos, Alicia Lira, exigió la renuncia del General Director de Carabineros, Mario Rozas, debido a la fuerte represión policial contra los vecinos de la comuna de El Bosque y otras, cuando protestaban este semana por la falta de alimentos en medio de la cuarentena.

La dirigente aclaró que esta solicitud contempla el mal precedente del accionar criminal de Carabineros durante los 5 meses de revuelta popular, tratándose de la represión más violenta registrada en Chile post Dictadura.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/05/ALICIA-1.mp3>

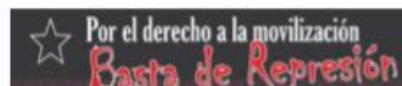
Del mismo modo, Alicia Lira criticó que el gobierno pretenda resolver el problema del hambre por la vía de una serie de políticas asistencialistas y de corto alcance, lejos de garantizar la subsistencia de las familias.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/05/ALICIA-2.mp3>

La presidenta de la AFEP consideró grave que la ciudadanía tenga que salir a reclamar derechos tan esenciales como la alimentación, siendo nuevamente víctima de una fuerte represión por parte de agentes del Estado.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/05/ALICIA-3.mp3>

Alicia Lira concluyó que para ir en ayuda de las familias golpeadas por esta crisis, el gobierno debiera recurrir al fisco y al gran empresariado, pues este último se ha caracterizado por reiterados casos de colusión y saqueo de riquezas naturales.



Santiago, 18 de mayo de 2020.-

**DECLARACION PUBLICA
CAMPAÑA POR LA DESTITUCION DEL GENERAL
DIRECTOR DE CARABINEROS, MARIO ROZAS CORDOVA
POR UNA NUEVA INSTITUCION POLICIAL**

Hoy 18 de mayo, se cumplen 7 meses desde que miles de estudiantes saltaran los torniquetes del metro, con la consigna: "Evadir, no pagar, otra forma de luchar". A partir de ese momento, se sucedieron a lo largo del territorio nacional masivas movilizaciones, exigiendo el término de los abusos, la corrupción, la desigualdad y la impunidad existente en nuestro país. Todo un pueblo se puso de pie, para ejercer el legítimo derecho a luchar por profundos cambios estructurales, orientados a construir una Sociedad basada en la Equidad, la Justicia, la Solidaridad, la Paz Social, el respeto a la Vida y la Dignidad humana.

La respuesta del Gobierno de Piñera a estas legítimas demandas sociales, fue y sigue siendo una cruenta represión policial, dejando como saldo 3.765 personas heridas, 445 víctimas de trauma ocular, 33 muertos y más de 2.500 presos políticos. Muchos de ellos han sido torturados, siendo una práctica frecuente, la vejación sexual en contra de mujeres. Este accionar ha sido duramente criticado por diversos organismos internacionales de derechos humanos, solicitando ajustar el accionar policial a las normativas internacionales sobre estas materias.

A la fecha, muy poco se ha avanzado en el esclarecimiento de estas graves violaciones a los derechos humanos. Por el contrario, se han dictado leyes que restringen el derecho a la libertad de expresión y movilización, aplicando severas sanciones para quienes se manifiestan en contra del modelo neoliberal y este gobierno, con especial énfasis en los niños y jóvenes.

En estos días de cuarentena, bajo el pretexto de modernizar la Agencia Nacional de Informaciones, se amplían sus facultades y se le instruye para coordinarse con los servicios de inteligencia de las FFAA. Nuestra historia reciente nos enseña cuáles son los resultados de dichas políticas.

Esta represión, busca neutralizar y cooptar las luchas sociales. Sabemos que las políticas neoliberales reforzadas por este gobierno -que ha puesto en el centro la ganancia del mercado por sobre la vida de las personas-, dan cuenta de la urgencia y justeza de las demandas levantadas desde el mundo social, así como la necesidad impostergable de una nueva Constitución que consagre los derechos humanos fundamentales: a la libertad, paz, educación, salud, trabajo y seguridad social.

La calidad de vida se ha precarizado aún más en este contexto, por lo que una vez superada la crisis sanitaria, el Pueblo se volcará a las calles a continuar exigiendo las demandas incumplidas. Mujeres y hombres hemos pagado con creces los costos del confinamiento, mientras a los grandes empresarios se les

protege para que continúen obteniendo cuantiosas ganancias. La respuesta, será una vez más la represión. Piñera y su gobierno, se prepara para ello. Solo hace pocos días atrás ingresó, un proyecto de ley para blindarse ante la justicia internacional ante posibles acusaciones por las violaciones a los derechos humanos.

En este complejo contexto, nos constituimos como **Mujeres Autoconvocadas 18 de Octubre**, denunciando y movilizándonos en contra de la represión policial. Uno de nuestros hitos fundantes fue la "Marcha en Silencio contra la Represión", impulsado además una campaña sostenida por la libertad de los Presos Políticos y por Justicia para los afectados por el Terrorismo de Estado de ayer y de hoy.

En esta línea de acción, aun cuando el confinamiento nos limita en el despliegue de otras iniciativas, consideramos un imperativo moral, continuar exigiendo justicia y el término de la impunidad. Es por esto que, junto a los abajo firmantes, llamamos a organizaciones, movimientos, colectivos, representantes de diversos ámbitos del quehacer nacional y a todos quienes lo deseen, a continuar la Campaña orientada a exigir de manera inmediata, la destitución del Director de Carabineros, Mario Rozas, quien como máxima autoridad de la institución es el responsable del diseño e implementación de la política represiva antes descrita y que persiste aun en el complejo contexto sanitario que vive nuestro país.

Por tanto, exigimos

1. Remoción inmediata del General Director de Carabineros, Mario Alberto Rozas Córdova, permitiendo iniciar el camino hacia la creación de una nueva institución policial, cuyos ejes centrales, sean el respecto a los derechos humanos, el apego irrestricto a la Democracia y al estado de derecho. Este proceso deberá contar con la participación de Instituciones especializadas en seguridad y derechos humanos, así como de representantes del mundo civil y de organizaciones sociales.
2. Verdad, justicia y reparación para las víctimas de la violencia ejercida por agentes policiales del Estado de Chile.
3. Juicios justos y cambio de medida cautelar de prisión preventiva, a arresto domiciliario para los presos y presas políticos del 18-O, especialmente ante el riesgo sanitario por COVID19.
4. Fin a la violencia policial y derogación de las leyes que criminalizan el legítimo derecho a la movilización social.
5. Medidas administrativas ejemplares y perentorias así como juicios penales a todos aquellos miembros de las policías que violen los protocolos básicos en materias de disuasión, contención y detención.
6. Castigo y aclaración de las graves irregularidades vinculadas al manejo de fondos institucionales, lo que deberá ser informado de manera pública y transparente a la ciudadanía.

Organizaciones Adherentes

Mujeres Autoconvocadas 18 de Octubre
Coordinadora de Víctimas de Trauma Ocular
Familiares de Presos Políticos Santiago 1
Agrupación de Familiares Presos Políticos La Granja
Movimiento de Salud en Resistencia
Coordinadora CORPADE
CONES
Colegio de Profesores Metropolitano
CONFUSAM
Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos AFEP
Red de Sitios de Memoria
Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos
Fundación Protección a la Infancia Dañada por los Estados de Emergencia
PIDEE.
Federación Nacional de Asistentes de la Educación Pública
Consejo de Salud Zona Norte
Coordinadora Transversal de Mujeres Organizadas
Frente Cacerola
Colectiva Kullay Conchalí
Observador Nacional de Derechos Humanos ANEXPPSA
Asamblea Popular de Conchalí
Mujeres Autoconvocadas de Macul
Escuela Metropolitana Permanente PRAIS
Mesa Nacional Unitaria de Sobrevivientes de Prisión Política y Tortura
Asamblea Territorial Plaza la Palmilla
Observatorio por el Cierre de la Escuela de las Américas
Asamblea Feminista Independencia
Escuela de Construcción de Soberanía en Salud.
Universidad Abierta LER
MATRIA
Sobrevivientes de Tejas Verdes
Asociación de DDHH de Parral
Corporación La Serena Dieciséis de Octubre
Coordinadora de Mujeres de Independencia Mañke
Colectivo Feminista Con Todo Si No Pa`ke
Junta de Vecinos Plaza Ñuñoa Sur UV 18
Asamblea WAF de la Florida
Asamblea Popular Metro La Granja
Agrupación Cultural Violeta Parra
Cabildo La Esquina
Unidad Social La Reina

Mujeres Autoconvocadas 18 – O

¡POR EL DERECHO A LA MOVILIZACIÓN, NO MÁS REPRESIÓN!

Se activa solidaridad y apoyo a Hugo Gutiérrez ante vista de solicitud de destitución en el TC

PC de Chile ante solicitud de destitución diputado Hugo Gutiérrez



La derecha reaccionaria está buscando sacar del parlamento al Diputado comunista Hugo Gutiérrez. Ha recurrido al Tribunal Constitucional, un ente parte de la institucionalidad política vigente, severamente desprestigiado y carente de legitimidad popular y sin representación democrática.

El Diputado Hugo Gutiérrez tiene una historia amplia en defensa de los derechos humanos, que parte en la lucha contra de la dictadura de Pinochet, continúa en la década de los noventa y se mantiene hasta hoy.

Es también un impulsor fundante de la batalla por una nueva Constitución política, por vía de asamblea constituyente y asentada en la soberanía popular.

Ha sido impulsor de iniciativas legislativas a favor del pueblo, de su soberanía y del distrito al cual representa.

La verdadera razón de este intento persecutorio, es que se le pretende quitar al pueblo de Chile un diputado que siempre ha actuado en defensa de sus intereses.

Alertamos que esta acción derechista es parte de un plan

autoritario; más amplio, regresivo y reaccionario de la derecha y su gobierno, que buscan reducir todavía más los pocos espacios democráticos que van quedando en Chile.

Hugo Gutiérrez cuenta con su Partido y con el pueblo de Chile, para enfrentar esta antidemocrática y espúrea acción.

Comité Central

Partido Comunista de Chile

17 de mayo del 2020



Prensa Latina y AhoraTv entrevistan al secretario general del Partido Comunista de Chile Lautaro Carmona sobre petición de desafuero del Diputado Hugo Gutiérrez:

El Tribunal Constitucional con una mayoría de integrantes de la Derecha y por presentación de la Derecha Parlamentaria, a instancia del Gobierno de Piñera, se propone desaforar al Diputado Hugo Gutiérrez electo por una amplia mayoría

ciudadana en ejercicio de su derecho como soberanía democrática.

“Esto es directamente un golpe a la Democracia, para quienes miran por el lado y se desentienden porque no son H Gutiérrez, les recomiendo el poema de B. Brecht <después puede ser tarde>. La pregunta para los que promueven otro salvataje al Gobierno ¿Seguirán adelante incluido desafuero de un Diputado. Cual sería el delito de Gutiérrez? El dibujo de un niño, que el no solicitó ni hizo ¿Que motivo tiene el dibujo? Los noticieros de todos los canales de TV que mostraban la represión y declaraciones de «guerra contra un enemigo invisible y poderoso » que reiteraba Piñera. En esa línea Hugo Gutiérrez es responsable de la consigna que recorrió las calles, los estadios, recitales y el festival de Viña en que miles y miles gritaban «... Asesino igual que Pinochet». ¿Si un niño lo repite sería responsabilidad de Gutiérrez? . Así podemos llegar a cualquier extremo. La verdad es que se trata de un pretexto en una campaña contra la democracia y que golpea a un consecuente representante popular, un Diputado Comunista. Seremos parte activa de la movilización y solidaridad que han levantado destacadas figuras del movimiento sindical de DD.HH, comunidades de pueblos originarios, de círculos vinculados a la infancia, de artistas, intelectuales, de la juventud y estudiantes, de migrantes, de hombres y mujeres. Lo mejor de las comunidades de nuestra sociedad exigen fin a la operación para desaforar al Diputado Gutiérrez».

En medio de las estrictas medidas de prevención sanitaria los movimientos que testimonian la labor de representación de Hugo, discurrirán las formas de expresar una exigencia profundamente democrática. Ante un hecho grave y sensible la ciudadanía espera el pronunciamiento de los distintos sectores políticos.

Bancada PC entrega respaldo a diputado Gutiérrez ante intentos de destitución

Compartimos con ustedes la Declaración Pública de la bancada del Partido Comunista, a propósito de la solicitud de destitución presentada en contra del diputado Hugo Gutiérrez, realizada por diputados y diputadas de ChileVamos ante el Tribunal Constitucional.



Bancada del Partido Comunista de Chile

Declaración pública

El próximo miércoles 20 de mayo, el Tribunal Constitucional iniciará la revisión de los antecedentes de la solicitud realizada por un grupo de parlamentarios de ChileVamos quienes buscan la destitución del diputado Hugo Gutiérrez.

Estamos en presencia de una arremetida antidemocrática, parte de una persecución política en contra de un abogado con reconocida trayectoria en la defensa de los derechos humanos. Es esta lucha la que ha fijado en él la mirada obsesiva de un sector que defiende y relativiza los crímenes de Estado contra el pueblo, tanto como ocurrió en Dictadura y tal como sucedió tras el estallido social.

Se acusa al diputado Hugo Gutiérrez de respaldar al movimiento social y al pueblo movilizado en las calles. La pretensión de destituirlo por ejercer su libertad de expresión y su rol como representante popular retrata el carácter antidemocrático de estos parlamentarios.

A su vez, el Tribunal Constitucional chileno es el único en el mundo que puede llegar a destituir a un diputado democráticamente electo, pero además ha sido el guardián de la herencia pinochetista estampada en la Constitución de 1980.

Una carta magna que esconde en sus páginas los más atroces atropellos contra la vida. Cientos de hombres y mujeres que siguen en nuestras memorias, sin justicia alguna por sus muertes y desapariciones.

Nos parece, además, altamente inconveniente que el TC acelere el intento de destitución de un representante electo popularmente, en momentos en que varios de sus integrantes están cuestionados por posibles delito de corrupción. Hoy las instituciones de nuestro país debiesen estar investigando a quienes han sido parte de la maquinaria que ha fomentado la impunidad, indagando a quienes han ralentizado los procesos de búsqueda de verdad y justicia. Sin embargo, la premura es por resolver la destitución de un diputado que ha denunciado estas prácticas antidemocráticas. Esa es la real dimensión del problema.

Como Bancada del Partido Comunista reiteramos nuestro más decidido respaldo al diputado Hugo Gutiérrez y rechazamos esta inaceptable persecución política que daña la democracia.

Santiago, 17 de mayo del 2020.

17 de Mayo de 2020

DECLARACIÓN PÚBLICA

Debido a la posible destitución del Diputado Hugo Gutiérrez Gálvez de la región de Tarapacá, gestada desde parlamentarios de Chile Vamos al Tribunal Constitucional, declaramos lo siguiente:

- Respaldamos y respetamos los procesos democráticos cuyos resultados corresponden a la manifestación popular de los habitantes de la región de Tarapacá, dando por resultado, la elección del diputado en el periodo comprendido 2018-2022, en el cual, cualquier cambio

vulneraría y dañaría nuestra democracia.

- Apoyamos la labor parlamentaria realizada por el diputado, en representación del distrito N°2 por la región de Tarapacá, considerando que sus votaciones han sido alineadas, al sentir popular de la ciudadanía, en el orden de recuperar derechos ciudadanos y sociales, propiciar un cambio en el modelo neoliberal, fomentar el cuidado al medio ambiente, descentralización, multiculturalidad y reformular el sistema de pensiones.
- Somos testigos del desprestigio y descontento ciudadano hacia el Tribunal Constitucional, que por años ha defendido el modelo impuesto en un gobierno autoritario, carente de democracia y tacto social.
- No avalamos la estrategia política de Chile Vamos, quienes constantemente han sido los principales defensores de la Constitución, apoyándose seguidamente como su excusa principal, para no avanzar en una sociedad más equitativa y solidaria.
- Manifestamos nuestro apoyo, solidarizamos, y hacemos un llamado a unirse a la amplia defensa frente a este tipo de acción.



Abogad@s y organizaciones de DD.HH. junto a dirigentes sociales entregan carta al TC en respaldo a diputado Gutiérrez

Abogad@s junto a organizaciones de derechos humanos y dirigentes sociales solidarizaron con el diputado Hugo Gutiérrez mediante una carta de rechazo al Tribunal Constitucional, luego de que el organismo admitiera a tramitación el requerimiento de Chile Vamos, solicitando el cese del cargo del legislador comunista.

La abogada de Derechos Humanos, Julia Urquieta, denunció que este requerimiento obedece a una persecución política sin fundamentos de parte de un tribunal deslegitimado.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/01/HUMANOS-1.mp3>

Julia Urquieta consideró inaceptable que un supra poder como el Tribunal Constitucional tenga la posibilidad de destituir a un parlamentario, pasando a llevar el veredicto popular de quienes lo eligieron.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/01/HUMANOS-2.mp3>



Por su parte, la presidenta de la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos, Alicia Lira, acusó una política de acosamiento contra el diputado Gutiérrez, debido a la lucha que el abogado ha mantenido por décadas en defensa de los Derechos Humanos.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/01/HUMANOS-3.mp3>

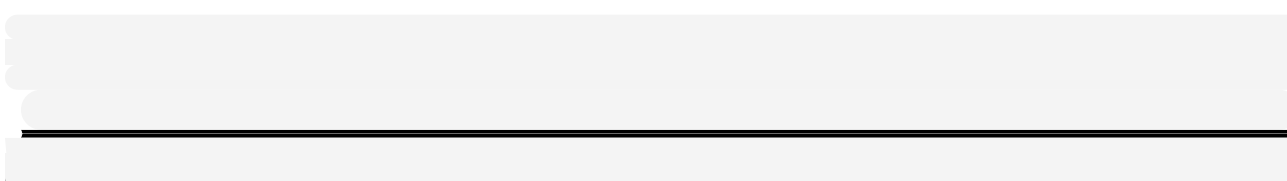
Alicia Lira destacó que Hugo Gutiérrez ha marcado un precedente al no reconocer legitimidad alguna al Tribunal Constitucional, optando por defenderse ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/01/HUMANOS-4.mp3>

Finalmente, la presidenta de la AFEP, Alicia Lira, afirmó que el Tribunal Constitucional se ha convertido en un cuarto poder del Estado, lo cual atenta contra la democracia y los avances sociales en materia legislativa.



[View this post on Instagram](#)



Muchísimas gracias por tanto apoyo!!! Esta lucha y persecución es a tod@s

quienes luchamos contra este sistema corrupto y explotador !
#tribunalconstitucional

A post shared by [Hugo Gutierrez \(@hugo_gutierrez_pc\)](#) on Jan 24, 2020 at 9:06am PST

La carta

Señora

María Luisa Brahm Barril

Presidenta

Tribunal Constitucional

Presente

De nuestra consideración:

Los abajo firmantes, dirigentes de organizaciones de derechos humanos, abogados de derechos humanos, diputados, profesionales, artistas y dirigentes en general, expresamos lo siguiente:

1.- Nuestro rechazo al requerimiento presentado ante este Tribunal Constitucional por Diputados/as de derecha, en contra del Honorable Diputado Hugo Gutiérrez Gálvez y que este Tribunal, sorprendentemente ha admitido a trámite.

2.- Que producto de años de lucha del pueblo chileno, hemos conquistado el derecho y reconocimiento de la libertad de expresión y el derecho a la protesta social. Junto a estos derechos fundamentales, consideramos que el principio rector de cualquier democracia, es la voluntad popular expresada en

las elecciones libres e informadas. Sin embargo, aún no tenemos una democracia real y verdadera manteniéndose los enclaves dictatoriales en la institucionalidad vigente y todas las esferas de la sociedad chilena. ante lo cual la ciudadanía se ha manifestado por una nueva Constitución.

3.- Que nos parece inexplicable, que el pleno del Tribunal Constitucional admita a trámite un requerimiento en contra del Diputado Hugo Gutiérrez, cuando ya con anterioridad en la causa Rol 7724-2019, había declarado inadmisibles este requerimiento fundado en los mismos hechos, presentado por parte de los Diputados Jorge Alessandri y Celso Morales que se repiten en la actual presentación.

4.- Que el Tribunal Constitucional en los considerandos 21º, 23º y 27º de la resolución que declaró inadmisibles el requerimiento anterior Rol 7724-2019, ya se pronunció respecto a los mismos argumentos y supuestos alegados que hoy resultan resueltos en forma contraria.

5.- Que el cambio en apenas dos meses del razonamiento del mismo Tribunal Constitucional no hace menos que prever la existencia de presiones y decisiones tomadas con criterios políticos y no jurídicos constitucionales, de una instancia cuyos fallos han sido permanentemente rechazados por la ciudadanía por su falta de imparcialidad.

6.- Ante lo anterior, manifestamos nuestro profundo rechazo al actuar discriminatorio y político del Tribunal Constitucional y su rol de garante de la antidemocrática Constitución de 1980, transgrediendo la voluntad popular expresada democráticamente por los ciudadanos que han elegido reiteradamente en elecciones populares al Diputado Hugo Gutiérrez Gálvez a quien le expresamos toda nuestra solidaridad y lo acompañaremos en todas las instancias que sean necesarias.

Santiago, 24 de enero 2020

Hugo Gutiérrez ante presentación de la UDI al TC en su contra para destituirlo: «Piñera es quien ha incitado el odio en Chile, promoviendo una escalada de violaciones a los Derechos Humanos»

El diputado Hugo Gutiérrez criticó que el gobierno guarde silencio frente a las violaciones de Derechos Humanos cometidas a partir del 18 de octubre, pero se escandalice por el dibujo de un niño, donde «él aparece disparando a Sebastián Piñera».

En ese contexto, acusó doble estándar del gobierno al denunciar incitación al odio en un contexto de violencia estatal extrema.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/01/HUGO-1.mp3>

El diputado del Partido Comunista aclaró que Sebastián Piñera es quien ha incitado el odio en Chile, promoviendo una escalada de violaciones a los Derechos Humanos.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/01/HUGO>

[-2.mp3](#)

Hugo Gutiérrez sostuvo que los comunistas han sido víctima de permanentes amenazas y persecución política por denunciar la violencia estatal contra quienes cuestionan el modelo neoliberal.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/01/HUGO-3.mp3>

El diputado integrante de la comisión de Constitución, Legislación y Justicia, dijo esperar que el proceso constituyente conduzca a cambios reales en materia de justicia social, paralelamente a resguardar la representatividad de todos los sectores del país.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/01/HUGO-4.mp3>

Finalmente, el diputado Hugo Gutiérrez ratificó que desde el Parlamento seguirán trabajando por asegurar que la futura Convención Constitucional cuente con paridad de género, escaños reservados para pueblos originarios y real participación de los independientes.

Amplio rechazo a intento de

La derecha para destituir bancada PC completa y algunos diputados FA

Parlamentarios oficialistas pidieron al Tribunal Constitucional la destitución completa de la Bancada Comunista y de tres diputados del Frente Amplio por supuesta incitación a la alteración del orden público en el contexto de las protestas sociales en curso.

Los jefes de bancada de la oposición solidarizaron y respaldaron a los diputados acusados. Alejandra Sepúlveda, jefa de Bancada de la Federación Regionalista Verde Social, expresó que es una acción peligrosa que pone una mordaza al Parlamento teniendo en cuenta el estado de derecho que los ampara.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/DESTITUCIÓN-1.mp3>

La Bancada del Partido Por la Democracia también entregó su respaldo. Ricardo Celis sostuvo que es necesario dar respuestas políticas al país y no construir este tipo de acusaciones sobre la base de opiniones.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/DESTITUCIÓN-2.mp3>

El diputado y presidente del Partido Comunista, Guillermo Teillier, manifestó que su colectividad a través de la historia ha sufrido la exclusión, la clandestinidad y la proscripción, por lo que no es algo ajeno. Sin embargo, sostuvo que la legitimidad a la desobediencia civil la ha dado

el mismo pueblo de Chile y en ningún caso los partidos políticos.

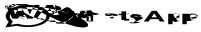
<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/DESTITUCIÓN-3.mp3>

El recurso contra nueve diputados comunistas y tres frenteamplistas fue presentado ante el Tribunal Constitucional y basa su argumento en comunicados de prensa y publicaciones en redes sociales.



**Presentan a Corte Suprema
solicitud de destitución de**

Fiscal Nacional por negligencia manifiesta en casos de corrupción y cohecho



Diputados de la oposición presentaron una solicitud de destitución del Fiscal Nacional, Jorge Abbott, por negligencia manifiesta en el ejercicio de sus funciones”, esto tras la acción del Ministerio Público en la investigación de los casos de financiamiento ilegal de la política.

Luego de ingresado el escrito acusatorio ante la Corte Suprema, la diputada del partido Poder Popular, Claudia Mix, calificó este como un día histórico, por cuanto representa el inicio de un proceso en donde esperan enfrentar de manera directa el cohecho y la corrupción mediante una agenda transformadora dirigida al Ministerio Público y apoyada por múltiples fuerzas políticas más allá del FA.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/ABBOTT-1.mp3>

Por su parte el Diputado del Movimiento Autonomista Gonzalo Winter sostuvo que esta solicitud de destitución en contra del

Fiscal Nacional, surge porque este último ha implantado en el país la costumbre de que existe una justicia para los poderosos y otra muy distinta para los ciudadanos comunes.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/AB00TT-2.mp3>

En tanto el diputado Humanista Tomas Hirchs acusó de parte de Jorge Abbott una actitud cómplice con la corrupción pues en casos de gran conmoción pública como Penta y SQM de manera impresentable sostuvo reuniones de lobby con los representantes de los imputados, siendo estos luego sospechosamente afectos a penas muy bajas en relaciona su responsabilidad.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/ABB0TT-3.mp3>

La ex candidata presidencial Beatriz Sánchez -presente en la oportunidad, enfatizó que hoy la Corte Suprema al resolver esta querrela tendrá la oportunidad de establecer si la justicia tiene o no un trato especial con los delincuentes de cuello y corbata en relación a la población más vulnerable que no cuenta con recursos suficientes para su defensa.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/ABB0TT-4.mp3>

Así mismo, el vocero del movimiento NO+AFP Luis Mesina, afirmó que esta presentación judicial en contra del Fiscal Jorge Abbott tiene una incidencia fundamental en la sociedad pues permite albergar la esperanza de que aún existe la esperanza de una justicia ecuánime capaz de castigar a los poderosos.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/ABB0TT-5.mp3>

Entre los múltiples capítulos que han generado esta solicitud

de destitución del Fiscal Nacional Jorge Abbott se cuenta la reunión sostenida por este último con el entonces senador de la UDI-hoy ministro de justicia, Hernán Larraín 28 días antes que el Ministerio Público aplicara una suspensión condicional del procedimiento a favor del Senador de este mismo partido Iván Moreira ,o sus vínculos con los controladores del grupo Penta, donde se eliminó en su condena la penalidad por el delito de cohecho, ya que según los persecutores “no se pudo comprobar”.